**NOTA CONCEPTUAL**

**I Encuentro Parlamentario de los Países**

**Miembros de la Conferencia Regional sobre**

**Migración**



# Introducción

El Salvador como país firmemente comprometido con los derechos humanos de las personas migrantes y convencido del papel que juegan distintos segmentos poblacionales en los flujos migratorios, asumió la Presidencia Pro Témpore de la Conferencia Regional sobre Migración durante el ciclo 2017 y, para ello, se ha propuesto posicionar e impulsar diversas iniciativas en torno a las “Mujeres migrantes”, una temática muy actual con un fuerte impacto en las dinámicas migratorias regionales.

A la hora de analizar el tema *Mujeres Migrantes* es preciso tener dos lecturas a fin de que cualquier medida en el plano interno como cualquier acción en el ámbito regional e internacional considere la complejidad del tema para procurar una respuesta adecuada tanto desde el aprovechamiento de las dinámicas migratorias femeninas a favor del desarrollo como de la atención de las necesidades más sentidas de las mujeres migrantes en origen, tránsito, destino y retorno.

Por tanto, al analizar este tema no solamente se debe poner atención a los números de las remesas y al impacto de éstas en el desarrollo de las familias, comunidades y países de origen sino que también es importante establecer mecanismos de protección que permitan mejorar las condiciones en las cuales migran, se protegen, trabajan y se desarrollan profesionalmente las mujeres y sus entornos familiares, ejerciendo plenamente sus derechos y recibiendo apoyo para superar las duras experiencias que viven en muchos casos.

Conviene resaltar que las mujeres son agentes de cambio duraderos pues mantienen un arraigo muy fuerte con sus países de origen, un vínculo indisoluble con su familia y por norma general siempre buscan un bienestar para los suyos, aunque se tengan que sacrificar de ser posible, en un país extranjero, adaptándose a nuevas tradiciones y culturas. En tal sentido, el papel de las mujeres en las dinámicas migratorias es cada vez más relevante y ha tomado diferentes facetas a la hora de migrar ya que no solo emprende el trayecto sola sino también acompañada de sus hijos e hijas o bien se estable en el lugar de destino y posteriormente hace todos los esfuerzos para lograr la reunificación familiar.

En ese marco, la Presidencia Pro Témpore de la CRM que ostenta El Salvador tiene como objetivo general *posicionar el tema de Mujeres Migrantes a nivel regional y, con ello, posibilitar la generación de iniciativas en pro del pleno respeto de los derechos humanos de la mujer migrante y el mejor aprovechamiento de las dinámicas migratorias de este segmento poblacional a favor del desarrollo de sus familias, comunidades, países de origen y destino.* De este se desprenden los siguientes objetivos específicos:

* *Establecer una agenda regional prioritaria en materia de Mujeres migrantes que tenga como fundamento central el irrestricto respecto de los derechos humanos de las mujeres migrantes.*
* *Atender, desde una perspectiva integral, específica e inclusiva, los efectos positivos y negativos de la migración de las mujeres tanto en los países de origen, tránsito, destino y retorno.*
* *Promover acciones y programas a favor de las mujeres migrantes, intercambio de información actualizada y buenas prácticas en la región de la CRM a partir del fortalecimiento de los vínculos entre instituciones, áreas de gestión migratoria y sociedad civil.*
* *Aperturar espacios de aprendizaje y reflexión para que ciudadanos y funcionarios de los países miembros de la CRM conozcan a profundidad el vínculo entre mujeres, migración y desarrollo.*

El **I Encuentro parlamentario de los países miembros de la Conferencia Regional sobre Migración** se inscribe como parte del objetivo específico No. 1 del Plan de Trabajo de la PPT, el cual es *“Establecer una agenda regional prioritaria en materia de Mujeres migrantes que tenga como fundamento central el irrestricto respecto de los derechos humanos de las mujeres migrantes”*

# I.Justificación

Los órganos legislativos han ido asumiendo un rol cada vez más relevante en las Relaciones Internacionales y, consecuentemente, en la atención de temas de carácter regional e internacional como lo es la migración; el concepto "diplomacia parlamentaria" engloba el complejo entramado de relaciones que vinculan a los poderes legislativos y a sus miembros así como también las competencias constitucionales propias de tales órganos en el campo de la política exterior como la ratificación de convenios, tratados y la generación de iniciativas legislativas en diferentes temáticas con implicaciones internacionales.

A nivel regional, actualmente existen dos espacios importantes en el plano legislativo en los cuales se ve el tema migratorio; el primero de ellos es el Foro de Presidentes y Presidentas de poderes legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL)[[1]](#footnote-2) que incluye el *derecho de los migrantes* como una de sus líneas de trabajo. Por otra parte, el Consejo Parlamentario Regional sobre Migraciones (COPAREM)[[2]](#footnote-3) , es un espacio de convergencia para la construcción, la promoción y el seguimiento de una agenda compartida regional en materia de migraciones internacionales. COPAREM busca contribuir a la elaboración, la revisión, la aprobación y la vigencia de marcos jurídicos que normen e institucionalicen las políticas públicas en materia migratoria. Ahora bien, estos espacios no incluyen participación de Estados Unidos y Canadá, dos de los principales países de destino para los migrantes de nuestra región.

Considerando las oportunidades que abre la diplomacia parlamentaria y los esfuerzos de convergencia regional en el plano legislativo, la Presidencia Pro Témpore de la CRM que ostenta actualmente El Salvador ha considerado prioritario impulsar la realización de un **I Encuentro parlamentario de los países miembros de la Conferencia Regional sobre Migración[[3]](#footnote-4)**en el cual se puedan discutir y generar líneas de acción/ iniciativas legislativas a favor de las mujeres migrantes de la región. Este encuentro representa una valiosa oportunidad de incluir a legisladores y legisladoras, a nivel estatal o federal, de Estados Unidos y Canadá, países de destino donde viven la mayoría de los migrantes centroamericanos y caribeños.

Cabe mencionar que este es un esfuerzo nuevo dentro de la CRM que sentaría un precedente en el quehacer parlamentario, dándole un rol más relevante a los órganos legislativos en la articulación de acciones para la atención del tema migratorio, particularmente a las mujeres migrantes. Con esta convicción, la Presidencia Pro Témpore de la CRM puede jugar un rol de acompañamiento en la organización del encuentro a fin de que al término de éste se puedan generar iniciativas legislativas concretas que beneficien a los migrantes en general y, de manera particular, al segmento de mujer migrante.

# II.Descripción de la intervención

El abordaje y atención del tema migratorio en el contexto regional e internacional actual, particularmente en lo que respecta a los diferentes segmentos poblacionales como mujer, amerita acciones más allá del ejecutivo. La complejidad de las dinámicas migratorias y el rol cada vez más importante que cumplen los órganos legislativos en la diplomacia pública conlleva oportunidades de sumar esfuerzos para abordar este tipo de temáticas. Es por ello que desde la Presidencia Pro Témpore de la Conferencia Regional sobre Migración, a cargo de El Salvador, se valoró como estratégico combinar esfuerzos a nivel parlamentario para procurar un mayor alcance en cuanto a los resultados que se esperan a favor de las mujeres migrantes. Por tanto, el I Encuentro Parlamentario de los Países Miembros de la Conferencia Regional sobre Migración, cuyos detalles se brindan a continuación, hace parte de una visión incluyente de la PPT actual de la CRM.

|  |  |
| --- | --- |
| **Titulo** | I Encuentro Parlamentario de los Países Miembros de la Conferencia Regional sobre Migración |
| **Objetivo General** | Generar un espacio de sensibilización y debate constructivo a nivel interparlamentario en torno al tema de mujeres migrantes que conlleve a iniciativas legislativas a favor de este segmento poblacional. |
| **Objetivos Específicos** | * Intercambiar información sobre la temática mujeres migrantes y el abordaje de ésta desde los espacios legislativos a nivel nacional y regional. * Establecer mecanismos de trabajo conjunto de cara al impulso de iniciativas legislativas a favor de la población migrante, con énfasis en las mujeres migrante. * Generar una declaración política de respaldo a la población migrante y, de manera especial, al rol que desempeñan las mujeres en las dinámicas migratorias y en el desarrollo de los países de origen y destino. |
| **Participantes** | * Presidencia Pro Témpore de la CRM * Parlamentarios de los 11 países de la Conferencia Regional sobre Migraciones   ( Miembros de las Comisiones de Asuntos Exteriores y de Género)   * Representantes de organismos internacionales que trabajan el tema migratorio * Secretaría Técnica de la CRM * Asociación de Parlamentarias y ex Parlamentarias Salvadoreñas (ASPARLEXSAL) |
| **Resultados esperados** | * Declaración sobre Mujeres Migrantes * Iniciativas legislativas concretas a favor de las mujeres migrantes * Propuesta de seguimiento/hoja de ruta a corto y mediano plazo |

# III.Beneficiarios y ubicación geográfica

Mujeres migrantes de los países miembros de la CRM (Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana)

**IV.Período de ejecución**

Chiapas, México; primera semana de septiembre de 2017

# V.Instancias involucradas (Socios)

En el caso de El Salvador:

* Ministerio de Relaciones Exteriores, a través del Viceministerio para los Salvadoreños en el Exterior en calidad de Presidencia Pro Témpore de la CRM.
* Asamblea Legislativa, a través de la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior

A nivel regional/internacional

* Secretaría Técnica de la CRM
* Parlamentos de los restantes 10 países de la CRM

1. Organismo internacional encargado de la cooperación interparlamentaria para la armonización y homologación de las leyes de los países miembros, funciona como una instancia de integración legislativa, cuyas normas emanadas del Foro se convierten en Leyes Marco, las cuales son introducidas en cada Órgano Legislativo y respondiendo a las características de cada país, para su correspondiente discusión, consulta y aprobación. Los miembros de FOPREL son los presidentes de los parlamentos de Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y las dos cámaras de México. [↑](#footnote-ref-2)
2. En la Asamblea Parlamentaria Regional, máxima instancia del COPAREM, participan los presidentes o presidentas de las comisiones legislativas afines, encargadas del tema migratorio en cada país y los del Parlamento Centroamericano

   (PARLACEN) [↑](#footnote-ref-3)
3. Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República

   Dominicana [↑](#footnote-ref-4)